

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE(IMA)

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRC-IMA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA RODILLO LISO MAQUINA SERVIDA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO ¿RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO¿. META 052

Ruc/código :	20602054609	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION SAQRA'S G & U S.R.L.	Hora de envío :	21:23:18

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Estimado comité de selección teniendo en cuenta que los equipos en la zona tienen más años de antigüedad, la pregunta es si se puede ampliar el rango desde el año mínimo del equipo hasta 2012, esto beneficiaría al concurso dado que habrá más concurrencia de postores.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 7.2 Literal: A **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACION INDICADA EN VISTA QUE SE REQUIERE MAQUINARIA QUE GARANTICE LA OPERATIVIDAD EN OBRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE(IMA)

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRC-IMA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA RODILLO LISO MAQUINA SERVIDA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO ¿RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO¿. META 052

Ruc/código :	10457453618	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	MEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR	Hora de envío :	20:16:42

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

AÑO DE FABRICACIÓN: NO MENOR AL AÑO 2016

Señores del Comité de Selección, se está pidiendo que el equipo RODILLO LISO VIBRATORIO sea de fabricación NO MENOR AL 2016. Sin embargo, como es de conocimiento público, producto de la pandemia del Covid 19 muchas empresas se vieron limitadas en la adquisición de maquinarias y/o equipos y asimismo, se vieron afectadas las importaciones por el cierre de frontera de muchos países; lo cual ha afectado varias economías y entre ellas las relacionadas al objeto de contratación.

Cabe recordar que la vigente tecnología y performance que se maneja en la marca KOMATSU, CATERPILLAR Y DEMAS MARCAS, en relación con sus equipos de línea amarilla no se produce cada año, es decir, cada año no salen versiones nuevas del mismo equipo, al contrario, la tecnología que se maneja se mantiene vigente varios años.

Por tal motivo, observamos el presente punto y solicitamos se modifique del requerimiento en el punto que hace referencia al año, en aras de permitir nuestra participación, y de mucho otros proveedores; de otro modo, el proceso no contaría con pluralidad y libre concurrencia

AÑO DE FABRICACIÓN: NO MENOR AL 2014, es decir con una antigüedad de 10 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION PARA MAQUINARIAS DEL AÑO DE FABRICACION NO MENOR AL 2014 PARA QUE GARANTICE LA OPERATIVIDAD EN OBRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE(IMA)

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRC-IMA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA RODILLO LISO MAQUINA SERVIDA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO ¿RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO¿. META 052

Ruc/código :	20605703225	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	LOGISTICA EN AGREGADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LOAGRESUR E.I.R.L.	Hora de envío :	20:25:26

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Señores del Comité de Selección, se está pidiendo que el equipo RODILLO LISO VIBRATORIO sea de fabricación NO MENOR AL 2016. Sin embargo, como es de conocimiento público, producto de la pandemia del Covid 19, muchas empresas se vieron limitadas en la adquisición de Maquinarias como rodillo liso vibratorio modernos, debido a la recesión económica del país el cual ha afectado varias economías y entre ellas las relacionadas al objeto de contratación. Por ello se pide al comité cambiar el año de fabricación del rodillo liso vibratorio mencionados en el equipamiento estratégico. que sea del año de fabricación del 2014 en adelante, esto permitirá mayor participación en el proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 de la ley de contrataciones, inciso A) libertad de concurrencia, inciso E) competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION PARA MAQUINARIAS DE AÑO DE FABRICACION NO MENOR AL 2014, PARA QUE GARANTICE LA OPERATIVIDAD EN OBRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null